

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Ontológico

Ambrosio Morales, 6

Últimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIV

Miércoles 1.º de Mayo de 1912

Núm. 3 843

CRÓNICA

EL PEQUEÑO PERIÓDICO

Al llegar á los pueblos, cuando voy de viaje, lo primero que hago es pedir periódicos de la localidad. En Madrid y fuera de Madrid me compaño en desear á la prensa madrileña siempre que puedo. Aun en sus odios africanos de campanario y en sus luchas cívicas llenas de encanto, la pequeña prensa de provincias tiene un sano sabor de ingenuidad que encanta; sus columnas reflejan honradez; en sus artículos se perciben alicientes de buena fé y de convicción que despiertan simpatías.

Estoy persuadido de que cuando el periodismo dejó de ser sacerdocio para convertirse en profesión liberal, y entendiéndose lo de liberal en el sentido verdaderamente depresivo del vocablo los últimos sacerdotes de la clase buscaron refugio en la prensa de provincias y no me cabe la menor duda de que si San Pablo hubiese alcanzado estos menguados tiempos siendo periodista, huyendo de la gran prensa, muestra de grandes farzas, el santo Apóstol habría tenido que buscar así o en alguna redacción provincial y escribiría fardos rebosantes de verdad y de doctrina en alguna de las hojas pequeñas de tamaño, pero inconmensurables de optimismo y sinceridad.

Porque yo no puedo concebir á San Pablo periodista en el salón de conferencias conversando con Rodrigo Soriano, contestando á un saludo de Romanones ó á una inclinación de cabeza de Lerroux, pero en cambio lo concibo en una capital de provincia meditando sus artículos de paseo por los alrededores bañados de sol, volviendo la cara al cruzarse con el monterilla que se oculta la voluntad ciudadana. Los comprendo blanco de las iras de los tertulianos del farmacéutico empedrado y de los socios del casino principal, pasando del cacique aborrecible y siempre amenazado de una emboscada traidora por parte de los municipios prevencionales de quienes acó á reducir sus yerros y desvergüenzas.

Así habría de ser San Pablo si, nacido en estos tiempos fuese periodista, y de no escribir uno de esos diarios provincianos, pequeños, honrados y buenos, estoy seguro que no sería periodista San Pablo, porque no había podido serlo.

He leído uno de esos periódicos: seis notas locales, la lista de los que ayer nacieron, de los que hoy se cesarán, cuatro noticias cariñosas dando cuenta de una enfermedad, de un restablecimiento, de los viajes de unos amigos del periódico, una información telegráfica de Madrid que sintetiza en unas líneas los sucesos importantes ocurridos en España, en Europa, en el mundo. Y sobran líneas y dice el periódico en verdad todo lo importante y aún algo que es supérfluo y finalmente, lee un artículo donde se combate la política del gobierno en las negociaciones con Francia, un artículo muy razonado y bien escrito, cuyo autor debió llamarlo mucho y leerlo y releerlo con gran detenimiento antes de que fuese entregado á las cajas.

Sus tonos son mesurado; hay riqueza de ideas y sobriedad de palabras y el autor remata su argumentación serena con unas palabras sencillas que harán sonreír á los habituales al léxico duro y sofisticado de la gran prensa, pero que á mí me han impresionado porque adivino que el autor puso en ellas toda su intención, toda su alma de polemista severo. Es un honesto apóstrofe.

«El señor Canalejas nos permitirá que juzgándolo con criterio estrictamente patriótico, nos parezca su conducta tanto sospechosa y desde luego equivocada.»

Dejó el periódico de provincia para leer un rotativo madrileño. La casualidad ha querido que sobre el mismo tema de las negociaciones publique el diario de Madrid un artículo vibrante, sonoro, hucoso, de feróz oposición.

Acusa el articulista al Gobierno de ser de lesa patria y pide que Canalejas dimita mañana mismo y que con Canalejas dimita todo el gobierno, exceptuando García Prieto.

Sospecho que Canalejas, en vez de dimitir, llamará seguramente al director del gran rotativo para pedirle que no sea tan radical en sus conclusiones y que el artículo del periódico de provincias no ha de hacerle pestañear si-

quiere; pero si Canalejas fuera un hombre verdaderamente superior, si no tuviera la sensibilidad embotada y espeso forro de corchón en el corazón, se encogería de hombros ante los ataques formidables del periodista madrileño y, en cambio, habría de preocuparle mucho el apóstrofe honesto, sincero y razonado del pequeño diario provinciano.

No habrá caso, porque no es así el señor Canalejas y porque los presidentes del Consejo de Ministros no suelen leer nada más que en ocasiones muy contadas la prensa provincial.

Y yo que creo que precisamente por esto se gobierna tan mal en España...
Cívico Ventalló.

Noticias militares

Con motivo de la festividad del día de mañana, se izará el pabellón nacional en los edificios militares.

Para asuntos de plenas de campaña, debe presentarse en el Gobierno militar Francisco Jiménez Ruiz, que perteneció al batallón de cazadores de Barcelona.

Para Málaga se ha concedido permiso al capitán de la Reina, don Laureano Serrif; para Marmolejo al comandante de la Zona, don Luis Romero; y para Tarifa al segundo teniente de la Reina, don Matías Arracó.

Se ha incorporado al 2.º Depósito de caballos semestales, el capitán Andrés Arcoas Lynn, y al Segundo el de la misma clase, don José Cortés.

De revista pasada ha regresado á Córdoba el coronel del 2.º Depósito de semestales, don Rafael Coronado.

LETRAS FEMENINAS

¡De Dios Solo..!

Por donas mis lectoras una digresión en la conversación comenzada días anteriores sobre «La Mujer y el trabajo», y que habia de continuar hoy.

Tengo el alma tan llena de dulces y santas emociones que siento el afán de hacerlas participantes de ellas, siquiera sea durante unos minutos.

En estos tiempos de materialismo, de codicia, de riqueza, de anhelo, de placer, de frío egoísmo, la escuela rebosando amor sobrenatural, desprendimiento generoso, pureza y claridad, adquiriría un doble valor... y el corazón respiraba gozoso, libre por unos momentos de la atmósfera viciada del mundo...

En la capilla del convento, cajada de luces, dispuestas con arte y cariño, en honor de la heroína de la fiesta, y adornada de flores que esparcían un aroma, menos penetrante sin embargo que el de la virtud que embalsamaba la casa del Señor, se celebraba una ceremonia hermosa, conmovedora.

Las religiosas, que ya habían terminado su época de probación, iban á pronunciar sus últimos votos, á dejar para siempre el mando y grabarían en lo más íntimo de sus almas las palabras que es el alma de la Congregación, la divina gloria que ostenta, la bandera que enarbola: «¡Solo Dios!..» «¡Dios solo!» ¡Qué magnífico poema de amor y de abnegación, de pureza y de sacrificio en estas palabras, que lo dice todo, que no dejan lugar á duda, que expresan fielmente lo que es la vida religiosa entendida á la luz que baja del cielo y que ilumina la existencia de aquellos, que tuvieron la dicha inesfable de acogerse á ellas!

Empezó la misa... las dos religiosas junto al altar esperaban el instante de ser totalmente del Esposo que las había llamado...

Antes de pronunciar las frases que las ligarían por entero á El, escucharon de labios del pastor espiritual, una sentida plática que á las religiosas y á cuantos nos hallábamos presentes impresionó hondamente. Recordó el Evangelio. «Maestro ¿que he de hacer para salvarme?» preguntó un joven al Señor. «Observa los Mandamientos». La santidad ordinaria, el camino real para ir al cielo, explicaba el Ministro de Dios... «Ya lo observo, y desde mi infancia», insistió el joven, ¿que he de hacer más para llegar á la perfección?» «Vende cuanto tengas, dá á los po-

bres, y sígueme... La perfección completa. La vida religiosa. He aquí su fundamento, la base en que se apoya esta.

¿Con qué ternura se dirigió á las religiosas que siguieron el consejo del Salvador! ¡Como exaltaba la vida del claustro con su grandeza, con su abnegación, con su absoluta obediencia!

¿Dónde estaban los ímpios que la escucheis?

¿Dónde se hallaban los espíritus fuertes que la denigran? ¡Con venenos del siglo que la juzgan fanatismo, situación, locura?

¿Qué hubieran vasito un tanto de su error, al oír los acentos profundos, elocuentes, de convicción, que brotaban de labios tan autorizados.

Luego... llegó el momento solemne... Con la Sagrada Forma en la mano, bajó hasta las dos religiosas el Pastor de almas... Antes de depositarla en la boca de aquellas, pronunciaron sus votos perpénos que para siempre las ligaban con Jesús, las que como María escogieron la mejor parte.

En los ojos de muchas de las que asistíamos á la fiesta lágrimas... En algunas quizás, una santa envidia batallaba en su interior... envidia de las dos religiosas que eran ya desposadas de Dios... Como despedida del mundo, se tendieron en el suelo de la capilla, posieron sobre sus cuerpos un manto, las velas ardían como en velada fúnebre... y las palabras del *De Profundis* eran como el adiós supremo de aquellas que habían roto todos los lazos mundanos con verdadera abnegación.

Sonrientes, felices, con las blancas coronas cubriendo sus frentes virginales, fueran abrazando á sus Hermanas en religión...

¡Y luego el mundo dice que son frías, que son egoístas, que no saben querer!

Marta de Echarrí.

Las cantinas escolares

Inauguración

Es un éxito que tiene que apuntarse en su haber el alcalde de Córdoba señor Muñoz Pérez, la inauguración de las cantinas escolares.

En el programa que expuso en la sesión inaugural de este Ayuntamiento figuraban estas cantinas y ya hemos visto la idea llevada á la práctica.

Los niños, los pobrecitos niños, que en los albores de su vida necesitan el alimento del alma y el del cuerpo, tendrán el primero en las lecciones de sus inteligentes maestros y el segundo en este desayuno escolar, que trae á la memoria aquel precepto clásico de *mens sana in corpore sano*.

El acto inaugural, se ha verificado hoy, habiéndose elegido para la inauguración la escuela de niñas del grupo escolar de San Andrés, dirigida por doña Angeles López Prado, que tiene á su cargo 97 niñas.

A las once y media comienza el acto, que ameniza la banda de música municipal.

Las cantinas

Serán en lo sucesivo cuatro: la inaugurada hoy; la que dirige la bellísima señorita Concepción Heredia en la calle Gutiérrez de los Ríos; la de don Joaquín Raposo, en la calle Alfonso XII y la de doña Josefina García Calero, en el Campo Santo de los Mártires.

Cada cantina tiene 60 piazas, de ellas 30 de la propia escuela y 10 de cada una de las tres mas próximas.

Para los actos del desayuno se ha compuesto un himno muy inspirado, que se debe al maestro de capilla señor Gomez Navarro, quien se ofreció para ello desinteresadamente.

Los que asisten

Además de los profesores anteriormente citados asisten á la inauguración la Excelentísima señora Condesa de Hornachuelos y su encantadora hija Maruja, doña Adela Navas de Muñoz Pérez, doña Gloria Tolosa de Hernández de Tejada y su bellísima hija Gloria, doña Julia Torres de Carrillo Pérez, doña Concepción Luanco, y su bella sobrina Margarita, doña Caridad Romero Fialo y doña Angeles Gática.

Las bellísimas señoritas María Aguilar Chaparro, Carmen Carrillo, Blanca Vallejo, Dolores y Pepa Ruiz Tavira, señoritas de Rico, Pascuala Rodríguez,

Sociedad Minera y Metalúrgica

DE PEÑARROYA

Minas y Fundiciones de Plomo y Zinc - Hulleras de la cuenca de Belmez

Abonos y Productos Químicos

Fábrica de Superfosfatos de cal (mineral)

EN PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE (CORDOBA)

Venta de Primeras Materias

PARA LA PREPARACION DE ABONOS

Elaboración de ABONOS Compuestos

PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

== Para pedidos é informes, dirigirse á ==

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya en Peñarroya (Córdoba)

Aya Jiménez, Carmelita Ramazo y otras muchas igualmente lindas por cuya omisión pedimos mil perdones.

El alcalde señor Muñoz Pérez, tenientes de alcalde señores Carrillo Pérez, Villegas Montesinos, síndico señor Santolalla, concejales señores Pérez de Luque, Doval de San Román, Moya, Aguilera Catalán, Gutiérrez, Grande y Salinas, secretario señor Varo Repiso y el oficial mayor señor Espeja.

Regenerio jefe de Obras Públicas de la provincia don Francisco Hornandón de Tejada; Inspector municipal de Sanidad señor Villegas Montesinos; arquitecto municipal señor Caballero, regente de la Normal de las Rosas del Riego de Font, maestros don Laureano Sigler, don Alejandro Ruiz, don Lorenzo Ruiz Pozuelo, don Joaquín Raposo, don Félix Escalante, don Manuel Camacho, maestro jubilado, don Manuel Bance; señoras Nielfa, por el *Diario de Córdoba*; Baldomero, por el *Diario de Avisos*; Aguilera García, por el *Diario Liberal*, y Aguilera por El DEFENSOR

La comida

En dos ámbulos comedores se sirve la comida á 100 años, 25 por cada una de las cuatro cantinas.

Antes y después cantan el himno. La comida la sirven las señoras y señoritas antes mencionadas y consiste en tortilla de hierbas, carne estofada y dulces.

Las patatas las ha regalado don Joaquín Ordóñez, el pan el señor Bera y los dulces el señor Parziani.

Las carnes eran del puesto de una industrial, á quien se invitó como á los anteriores industriales, pero que no quiso cederla y ha sufragado el gasto de este artículo el señor Alcalde don Salvador Muñoz Pérez, de su propio peculio.

Propósitos

El Ayuntamiento tiene asegurado el que se distribuyan 240 raciones diarias hasta fin de año.

Cuando pase feria se encargará del funcionamiento de las cantinas un Patronato que se constituirá oportunamente.

El señor Muñoz Pérez estudia ahora el modo de llevar pronto á la práctica otras dos cosas altamente lógicas, el ahorro y las colonias escolares.

Que Dios se lo pague!

El acto de hoy ha resultado hermosísimo y á él ha contribuido el alcalde, el Ayuntamiento y los profesores, con sus iniciativas, con su dinero y con su esfuerzo personal.

¡Que Dios premie á todos el bien que han hecho!

Por nuestra parte tenemos el gusto de enviarles nuestra felicitación más cordial, sincera y entusiasta.

«El Tribunal del Santo Oficio, artículo de gran interés de J. Oro», «Cámara agrícola oficial cordobesa», y «Observaciones meteorológicas», pueden verse en cuarta plana.

Montilla y el Maestro Avila

SU PROCESO

La celebridad de su ciencia y virtudes y declarada como verdadera la santidad de nuestro Maestro, por los convecijos que lo conocían cuando aún vivía, se pensó en preparar el proceso de sus virtudes para así honrar al Apóstol en Andalucía, Maestro renombrado de los Presbíteros seculares.

En efecto empezaron las diligencias y las pruebas de sus virtudes y quedó paralizado bastantes años, hasta que un nuevo impulso adelantó los trabajos hasta llegar á la información del proceso de *non cultu*, para cuyo objeto vinieron á Montilla el Deán de la Catedral de Córdoba, D. Pedro Salazar y Góngora, después Obispo, el canónigo doctoral don Andrés de Soto Cortés y el canónigo magistral D. Juan Gómez Bravo, y encontraron entre los originales del Maestro, una carta dirigida al Obispo don Cristóbal de Rojas, con motivo de ir á presidir un concilio de Toledo.

Con motivo de su proceso, tres veces ha sido descubierto su sepulcro, una en 1833, ante don José Bonel y Orbe, Obispo de Córdoba, otra en 1875, ante el Eminentísimo Cardenal Ziferino González, siendo Obispo de la Diócesis, y la última por órdenes recibidas de Roma, ante la comisión apostólica el año 1894.

A nosotros nos toca continuar este proceso, hasta llegar á la terminación del mismo, y si sentimos de veras el amor en que debe arder nuestro pecho por tener tan grande Maestro debemos promover su canonización y que sea un hecho la aureola que se cifra á memoria de tan santo Maestro.

Empezemos dando nuestra adhesión acudiendo á su sepulcro y de allí que se irradie el amor que nuestros pechos han de sentir para que jamás decaiga el entusiasmo que sostiene las magnas empresas.

M. Osuna Torres.

JOSE MANUEL...

TORIL, 1, 84 y 1

Practico de venta al público desde el 27 de Abril hasta nueva cotización.

Carne de vaca sea hueso, 1'88; ídem masa sin hueso á 2'60.

Tercera con hueso, á 2'40; ídem masa sin hueso, á 3'40.

Mucho, 1'50.

Borrego, 1'50

Pan extra catalán, á 0'40 kilo; ídem 1.º, á 0'34; ídem de familia ó labor á 28.

Tocinos para fuere: Tocino añejo á 96 reales los once kilos, salado á 76, ídem cabezas saladas, á 40.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Anastasio, obispo.

Jubilao circular

Mañana en la Iglesia del Salvador costado por la Excmo. Sra. D.ª Magdalena de Burgos, por sus difuntos.

Jubilao permanente.—Iglesia de las Religiosas, MacLaynas del Sagrado Corazón de Jesús, vulgo Reparadoras).

Parroquia de San Francisco y San Eulogio.—Todos los días a partir desde primero de Mayo, se hará el Ejercicio del mes de María, durante la misa rezada de las ocho, cantándose el Santo Rosario y coplas a la Virgen; los domingos y días festivos después de la misa mayor.

Iglesia de Jesús Crucificado.—El día 4 de Mayo principiará en dicha iglesia la novena que la comunidad de Hermanitas y los señores del Asilo, con gran a Nuestra Señora de los Desamparados. El ejercicio será a las cinco y media de la tarde y durante el mismo estará expuesto S. D. M.

Esclavas del Sagrado Corazón.—Las señoras asociadas a la Vela del Santísimo Sacramento, tendrán el día de retiro el jueves 2 de Mayo. Por la mañana a las nueve y media. Por la tarde a las cinco y media.

Parroquia de San Juan (Trinidad).—El ejercicio del mes de María se hará a las ocho de la mañana. Los domingos y días festivos después de la Misa Mayor.

Adoración Nocturna.—La vigilia del 4 al 5 corresponde al turno primero, Inmaculado Corazón de María.

Parroquia de San Pedro.—Se hará el ejercicio del mes de las flores, a las ocho de la mañana.

Parroquia del Sagrario.—El ejercicio del mes de María se hará a las ocho de la mañana durante la misa, que se dirá en el Altar de Nuestra Señora del Amparo. Los domingos y días festivos después de la misa mayor y los sábados se concluirá este ejercicio con Salvo Solemne.

La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento establecida en la parroquia del Sagrario tendrá su Comunión general el día 2 como primer jueves de mes en la misa que con exposición de S. D. M. se celebrará a las ocho.

Se ruega a las señoras asociadas su puntual asistencia.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Para el Congreso Mariano Internacional de Tréveris

MISERICORDIA DE MARIA

I.—TESIS TEOLOGICAS

1. Verdadera noción de la misericordia.—Su origen y su principio: la caridad de Dios mismo.—La Encarnación.—el Sagrado Corazón.

2. María, reina de la misericordia y distribuidora de la gracia y de la vida sobrenatural.

3. Ejercicio de la misericordia por María, Madre de Jesús: a) En la escritura b) En la historia: 1.º Para los pecadores: Nuestra Señora de las Victorias; 2.º Para con los difuntos; 3.º Para con los pueblos: su vocación a la fe, su preservación del error, su asistencia en las guerras, su protección contra las pestes, etc; 4.º Para con los Estados: su propiedad, su decadencia, según su situación respecto de María; 5.º Para con los individuos: vocación, piedad, preservación, salvación.

II.—TESIS HISTORICAS

1. Obras de misericordia establecidas a honra suya en la primitiva Iglesia en favor de los pobres, esclavos, viudas, huérfanos.

2. —en la Edad Media: Ordenes religiosas, de caballería, tregua de Dios, libertos, refugio, derecho de asilo, escuelas.

3. —en los tiempos modernos: asilos, patronatos, obras de perseverancia, de protección a los jóvenes, de preservación de la niñez.

III.—TESIS MORALES

1. Necesidad de la piedad hacia María.—La confianza en María.

2. Su culto en las cofradías, asociaciones, órdenes religiosos, etc.

3. ¿Qué pensar de las recomendaciones y consejos de María en París, la Saleta, Lourdes, Pentmain, Pelevoisin, etc.

4. La medalla milagrosa.—El Rosario.

5. María y la penitencia.—La santificación del domingo y del matrimonio cristiano.—El horror de la blasfemia.—La abstinencia.—La oración pública.—La comunión.—Los desagravios. La adoración nocturna.—Llevar el escapulario.

Diputación Provincial

1.ª sesión del primer periodo semestral. A las 4.40 abrió esta tarde la sesión el Gobernador civil don Fidel Garrea. Asisten los diputados señores: don Rafael Barrios, don José Ortiz Molina, don José Ortiz Torrico, don Francisco Gomez Torres, don Antonio Ortega, don Juan Lucena, don Sebastian Oriado, don Juan de D. Porras, don José de Cárdenas, don José Torrico Garcia, don

Manuel González, don Cristóbal Burgos, don Francisco Bares, don Francisco Muñoz Ocho, don Antonio García Durán, don Antonio Escribano, don José Delgado Cabrera, don José de Viguera, don Francisco Rivera, don Antonio Quintero, don Antonio Osuna, don Victor del Prado, don Carlos Garrido, don Antonio Labastida, don José María Molina, don Francisco Amian, don Pedro del Rio y don José Castillejo y Castillejo.

Acto seguido se da lectura a los artículos 55, 56 y 60 de la ley provincial y de la convocatoria inserta en el Boletín Oficial correspondiente al día 23 de Abril.

El Gobernador civil declara abierta a sesión y el primer periodo semestral del corriente año, en nombre del Gobierno de S. M.

Abandona la presidencia que ocupa el señor Barrios Enriquez.

Acompañan al gobernador los señores Rivera y Amián.

Leída el acta de la sesión celebrada en 8 de Febrero último es aprobada.

Se da lectura a una moción en la que se pide la creación de una escuela de capacitación agrícola en Oabra, firmada por los diputados señores Prado, Bares y Garrido.

El Sr. Amián se adhiere y pide se crea otra para Villaviciosa y Oejo.

El Sr. Bares la apoya, extendiéndose en consideraciones respecto a la conveniencia de este proyecto para Oabra y las mejoras que han de reportar.

El Sr. Quintero pide que al aceptar las dos proposiciones, se extienda creando otra en Montilla.

El Sr. Amián rectifica aduciendo que primero debe crearse la Granja Agrícola en Córdoba y por eso se opone al proyecto de los diputados firmantes de la moción.

El Sr. Lucena se opone también a este proyecto.

Hacen algunas aclaraciones los señores Bares y Amián; interviene el señor Burgos quien se muestra de acuerdo con lo propuesto por el señor Lucena.

Se acuerda la creación de la escuela interin, se lleva a cabo la Granja Agrícola de Córdoba.

Otra moción firmada por los señores Quintero, Del Rio y Porras para que las Compañías de ferrocarriles rebajen las tarifas a los señores diputados que tienen que asistir a las sesiones.

El señor Bares pide se rechace la moción, por creerse inoportuna.

Rectifica el señor Quintero y hechas unas oportunas aclaraciones por el señor Escribano, se aprueba.

Es aprobada la memoria presentada por la Comisión provincial, en cumplimiento del artículo 98 de la ley.

El señor Barrios propone conste en acta un voto de gracias para los señores que han formado la Comisión hasta ayer, extensivo al secretario señor López.

Se lee la lista de los señores que han de formar la segunda sección y habrán de constituir la Comisión provincial en el presente año, siendo los siguientes:

D Benigno Itiguez, D. Carlos Garrido Lozano, D. José Castillejo y Castillejo, D. Antonio La Bastida, D. Antonio Quintero, D. Cristóbal Burgos Díaz, D. Antonio García Durán y don José Ortiz Torrico.

Se procede a la votación de Vicepresidente de la Comisión provincial, resultando elegido D. Manuel González López por 25 votos y dos papeletas en blanco.

El Sr. González López da las gracias a todos los señores que le han honrado con su voto. Seguirá la misma conducta que su antecesor, por lo que pide la cooperación a todos y la prensa para gestionar de los poderes públicos la resolución del prebito al derecho de inscripciones, asunto de verdadera importancia para la corporación.

Se aprueban los acuerdos tomados por la Comisión provincial en asuntos de la competencia de la Diputación desde el 9 de Febrero al 30 de Abril últimos.

El señor Amián pide la pronta construcción del puente de Guadalbarbo, término de Obejo y El Vacar.

Quedan enterados del dictamen de la Comisión de Gobernación sobre reforma del Código municipal de Córdoba. Leído un oficio del diputado señor Amián, dando cuenta de los acuerdos adoptados en el Congreso de Sevilla para tratar de la construcción del ferrocarril de Córdoba a Paortollano, se acuerda que asista don Antonio Labastida y don Sebastian Oriado, a la asamblea que con tal objeto se ha de celebrar el día 5 en Madrid.

Se aprueba el presupuesto extraordinario formado por la Contaduría pa

ra satisfacer obligaciones que no tienen consignación en el ordinario vigente y dictamen de la Comisión de Gobernación acerca de las ordenanzas municipales de Valdequillo.

El señor Lucena Quena, pide se hagan algunas obras en la carretera de Lucena y don Antonio Escribano en la de Posadas a La Rambla.

El señor Río Valdelomar pide se declare la vacante de diputado que existe en el distrito de Montilla, por defunción de don Manuel García Carmona; el señor Quintero dice que no procede, y por último se acuerda declarar la vacante así como la del distrito de Montoro, por haber sido nombrado gobernador civil don Patricio López.

A las seis se levanta la sesión.

La nueva Comisión provincial

Seguidamente se reunió la nueva Comisión en sesión extraordinaria, al objeto de constituirse y designar:

1.º El señor diputado que ha de sustituir al señor Vicepresidente en los casos de ausencia ó enfermedad, reayendo la elección en don Antonio García Durán.

2.º Nombramiento del diputado que ha de representar a la Corporación en las subastas que se verifiquen, siendo elegido don Antonio Quintero Ocho.

3.º Id. Diputado inspector de la Casa Central de Expósitos, don Carlos Garrido y don Cristóbal Burgos.

4.º Idem idem de la Casa Hospicio, don Antonio Labastida y don José Ortiz Torrico.

5.º Idem idem del Hospital de Agudos, don José Castillejo y don Antonio Quintero.

6.º Idem idem del Hospital de Crónicos, don Antonio García Durán y don Benigno Itiguez.

Se acordó que la primera sesión se celebre el día 4 del actual, y se levantó la sesión.

DE SOCIEDAD

Se hallan en Córdoba el ilustrado secretario del Ayuntamiento de Carabuey, don Angel Sicilia Molias.

Han llegado a Córdoba los diputados provinciales don José Torrico Garcia, de Belalcázar; don José Ortiz Torrico, de Hinojosa; don Sebastián Oriado, de Villa del Rio; don Juan de Dios Porras, de Pedro Abad, y don José de Cárdenas, de Belalcázar.

En Granada ha contraído matrimonio nuestra comprovinciana la bella señorita Mercedes Valverde Castilla y el abogado don Rafael Jiméaz de la Seras.

El segundo teniente del Regimiento del Rey, don Antonio Barroso y Sánchez Guerra, ha sido destinado al grupo de ametralladoras de la primera brigada.

Ha estado en Sevilla, el marqués de Viana. Hoy estará en Moratalla y mañana regresará a Madrid.

En el rápido han marchado hoy a Madrid, para asistir a la boda de la hija del ministro de la Gobernación, la familia de Alvear.

Ha marchado a Montilla don Manuel Varo Repiso.

Anoche marcharon a Londres los hijos del marqués del Mérito.

Ha entregado su alma a Dios el rico heredado don Juan José Moreno Benito. Descanse en paz.

Para los heridos en Africa

La Junta provincial de señoras que, bajo la presidencia de S. M. la Reina recauda fondos con destino a los heridos y muertos en la campaña del Rif, se ha constituido recientemente en esta capital en la forma siguiente:

Presidenta, Excmo. Sra. D.ª Dolores Vázquez de la Plaza de López Amigo; Vicepresidenta, Doña Blanca Sánchez-Guerra de Alvear; Secretaria, D.ª Adela Navas de Muñoz Pérez; Tesorera, D.ª Francisca Enrile, viuda de Gutiérrez de los Ríos.

Vocales: Sras. Recio de Gurrea, Condesas viudas de Hornachuelos y de Cárdenas, Burgos viuda de Milla, Fernández de Córdoba de Ortega, Belmonte de Conde Jiménez, Alvear viuda de López, Portal de Carbonell, Garat de Contreiras, Arnaiz de López Tuero, Rioja de Barcia, Tolosa de Hernández de Tejada, Cabrera de Carrillo, Delgado de Torres, Hoces de Correa y Osuna de García Lovera.

En su primera reunión celebrada en el domicilio de la presidenta, señora de López Amigo, ha acordado, en primer término, consignar su gratitud a los Sres Gobernador civil y Alcalde, al primero

por sus gestiones para la cesión por los empleados de los centros oficiales de un día de sus haberes, y al segundo por la cooperación con que prometió ayudar al mejor resu tado de la noble empresa.

También se convino abrir una suscripción como medio de recoger los donativos particulares, y celebrar el próximo sábado en el Teatro-Circo del Gran Capitán un Concierto y exhibición de cuadros cinematográficos, aceptando el generoso ofrecimiento del empresario de dicho coliseo, é interesando el concurso de las bandas militar y municipal de música.

Igualmente se adoptaron otros importantes acuerdos relacionados con la celebración de varios actos benéficos encaminados al mismo laudable fin.

Felicitemos a las caritativas señoras, deseándoles el lisonjero éxito a que son acreedoras.

Crónica Local

La bandera del "España," Donativos recibidos en esta redacción.

| Donativos recibidos hoy: | Pesetas |
|----------------------------|---------|
| Suma anterior. | 14 |
| Sets. Dolores Luque Pérez. | 1 |
| > R. Faesla Ruiz Lorenzo. | 1 |
| > Mercedes Caballero. | 1 |
| > Concepción Heredia. | 1 |
| > Blasa Ruiz. | 1 |
| > María Villegas Laguna. | 1 |
| > María Villegas Montesi- | 1 |
| > Josefa Villegas Monte- | 1 |
| > Josefa Natera. | 1 |
| > Carmen Aguilar Pérez. | 1 |
| > Borja Peralta de Alami- | 1 |
| > Rafaela Lorenzo de Ruiz. | 1 |
| Total. | 27 |

Se reciben cuotas desde cinco céntimos hasta una peseta.

Nombramiento Ha sido nombrado don José Calles Ojuna, oficial quinto de la Intervención de Hacienda de Córdoba, por el turno de cesantes.

El Vicepresidente de la Comisión provincial En la sesión plena celebrada esta tarde en la Diputación provincial, ha sido elegido Vicepresidente de la Comisión provincial, el Excmo. Sr. D. Manuel González López, que ya fué presidente en otra etapa.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Habilitación del clero Mañana de diez a una se abre el pago de la mensualidad corriente en la habilitación del clero.

Soldado cordobés: El soldado del regimiento de Melilla José Palomo Barbudo, muerto trágicamente anteaer al hacer la agnada en Muley Ruchi, es cordobés. Su pobre madre que se dedica a hacer «haciendas» como se dice, lo supo por haberlo leído en El Defensor una persona, en cuya casa presta sus servicios la infeliz. Que Dios le dé resignación y fuerzas para sobrellevar esta pérdida.

R. I. P. El día 22 del pasado mes, falleció en el Convento de Santa Isabel de los Angeles de esta Ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos, la Religiosa de coro Sor Clemencia de la Divina Pastora, natural de Montemayor, a los 69 años de edad y 52 de vida religiosa.

Arbitrio de inquilinato Habiendo terminado con fecha 30 de Abril último el plazo de diez días para la cobranza a domicilio del arbitrio de inquilinato, el arrendatario del mismo, hace saber a los señores contribuyentes que desde el día 1.º del mes actual hasta el 31, puede satisfacer sus cuotas en las oficinas recaudatorias, situadas en calle García Lovera, número, 5.

Pérdida De un billete de 25 pesetas, entre la calle de Isaac Peral a la de Gutiérrez de los Ríos. Quien lo hubiera encontrado y quiera devolverlo puede presentarse en la oficina del teléfono interurbano, Gondomar 12.

Curado En la Casa de Socorro lo ha sido: Rafael Fernández, de una herida contusa en la mano derecha.

Denunciados Lo ha sido por la guardia municipal Antonio Domingo Baza por sejar

forraje sin autorización en sitio próximo a la puerta de Almodovar y Fernando Rojano Blanco por promover escándalo en la calle Benito Castelar.

Final de curso El día 28 tuvo lugar en la Parroquia de San Francisco el acto de recibir la Sagrada Comunión los alumnos de la escuela nocturna de la Sagrada Familia establecida en el Castro Católico.

Celebró el Santo Sacrificio de la misa el M. I. señor don Marcel López Oriado, Conclavario de dicho Castro y en ella comulgaron 39 alumnos, entre ellos 4 de primera Comunión. Después en el salón de la escuela se repartieron los premios consistentes en trajes de lana y de algodón y un desayuno.

También recibió cada alumno una peseta en metálico, regalo del señor Marqués de Valde flores y una estampa recuerdo del hermoso acto.

Asistieron los señores Conclavario, Marqués de Valdeflores, don José Soriano, don Alfonso Porras Rubio y los profesores don Eduardo García Molina y don Mariano Maqueda Reyón.

El ferrocarril de Priego a Fernan-Núñez

La Dirección general de obras públicas ha dispuesto que se anuncie la petición hecha por don José Prast y García Ojalla, en la que solicitaba la tramitación correspondiente como ferrocarril secundario de Priego a Fernan-Núñez.

Como este figuraba en el plan aprobado, se anunciará en La Gaceta y Boletín Oficial concediendo un plazo improrrogable de sesenta días para la admisión de otros proyectos en competencia.

De Hacienda

Para mañana se ha hecho el señalamiento siguiente: Sr. Depositario pagador, 34.440 29 pesetas; Sr. Recaudador de contribuciones, 468; don Antonio Lame, para material del Instituto de Oabra, 650; don José El. Delgado Brazón para subvenciones de la Escuela elemental de Artes e Industrias de Puento Jemil, 3.000.

Feria del Campo de la Verdad Durante los días 2, 3, 4 y 5 del actual se celebrarán los siguientes festejos en el Campo de la Verdad.

Día 2.º Concurso de balcones con tres premios, que consistirán en objetos de arte, para los tres balcones que estén engalanados con más gusto artístico; carreras en sacos y de gallos, cucañas, kermesse, bailes públicos y otras diversiones.

Día 3.º Solemne fiesta religiosa, en honor de la Santa Cruz; gran corrida pública de cuatro ó mas becerros toros; además habrá kermesse, cucañas, solemne procesión de la Santa Cruz, concierto musical por la banda municipal de música, bailes públicos y otras diversiones.

Día 4.º Divertidas carreras de burros, ganando un premio en metálico el que corra menos, elevación de globos, cucañas, kermesse, bailes públicos y otras diversiones.

Día 5.º Bailes regionales, con premios, a la mejor pareja que se presente luciendo el típico traje de la fiesta, cucañas, kermese, bailes públicos y otras diversiones. Todas las noches lucirá la feria grandes iluminaciones eléctricas y a la veneziana.

Nueva vía en Montoro Don Juan Romero Nuño y don Antonio Romáez han aceptado las hojas de aprecio firmadas por el perito de la Compañía de Madrid Zaragoza y Alicante para las parcelas 9, 4 y 6 a ocupar con la construcción de una tercera vía en la estación de Montoro.

La Compañía ha oficiado a este Gobierno civil para que señale el día y hora en que haya de efectuarse el pago de dichas parcelas.

Pobre loco! El gobernador civil ha ordenado el ingreso en el Departamento de dementes, de Cristóbal Reyes Serrano, vecino de Espejo.

Traslado de preso Se ha ordenado que el preso en la cárcel de Montoro, José Z. mora Hernández, sea trasladado a Córdoba.

Licencia de caza Se ha expedido licencia de caza, a don Rafael Castro, de Montilla y don Rafael Rodríguez Riobó y don Eugenio Rodríguez Riobó, de Castro del Rio.

Automóviles La Dirección general de obras públicas ha pedido a este Gobierno civil que con toda brevedad se le comunique el número de automóviles que aparezcan inscritos en esta provincia.

Cambio de dominio Por la Dirección general de Contribuciones se ha acusado recibo, de la certificación que se le remitió de cambio de dominio de las minas Carnaval y cinco mas.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

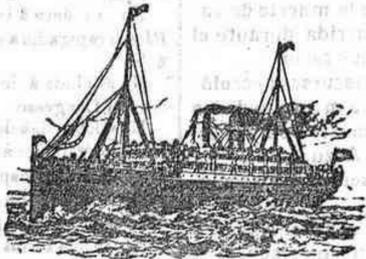
BARCELONA

Primeras materias para abonos — Fábricas en Badalona, Alicante y Sevilla

Servicio gratuito de sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos. Director de las oficinas técnicas, D. Juan Gavilán. Apartado 6, Madrid.

Oficinas y Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, N.º 16

Juan Carrara é Hijos Calle Real GIBRALTAR
 Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina
 Próximas salidas, (salvo modificación)
Para Santos y Buenos Aires
 Los siguientes grandiosos Paquetes Italianos.



BOLOGNA (á doble hélice)

Saldrá el día 7 de Mayo.

GARIBALDI

Saldrá el día 24 de Mayo.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, Médico, medicinas y enfermeros gratis —Telégrafo Marconi.—Para carga, pasaje ó más informes, acúcase á

JUAN CARRARA É HIJOS Calle Real, GIBRALTAR

Fumadores!

HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta

Depositarlo en Córdoba: Doctor Marín, Gondomar, número 2, Farmacia

La Estrella Sociedad de Seguros de V. Incendios y Paquetes

Banco Aragonés

Seguros dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

Mútua Española Constituida bajo el patronato del "Banco Aragonés, de Zaragoza.—Asociación de previsión y socorro.—Seguros para en caso de enfermedad, invalidez y muerte.

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotto

Oficinas: calle Alfaro, núms. 28 y 30 CORDOBA

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Alicanter, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y reoubirla con una bayeta ó frañela para conseguir el efecto inmediato.

Precio 2 pesetas.—Depositarlo en Córdoba Dr. Marín, Gondomar 2 farmacia

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hacer muchos en años los Boletines Eclesiásticos especialmente en Andalucía

Alcación para de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é Iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Orcos), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo diríjase á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES de



Carabanchel Bajo Madrid

CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL CORDOBEÑA

Concurso de productos y maquinaria agrícola

Con motivo de la feria de la Salud de Córdoba

PROGRAMA CONDICIONES (Continuación)

1.ª Para la exposición de las maquinarias y aparatos, esta Cámara establece en el Real de la feria la instalación adecuada, donde podrán exhibir los expositores sus aparatos, sin gasto alguno de custodia; si no de su coste solamente la instalación de máquina ó aparato en lugar que le corresponda y los que ocasionen su funcionamiento.

2.ª Estos aparatos deberán estar completamente instalados el día 23 de Mayo próximo y dispuestos para funcionar desde las cinco de la tarde del día 24, para lo que cada concurrente pedirá á la Secretaría de esta Cámara, con la anticipación suficiente, la plaza necesaria á su instalación, expresando su clase y si ha de funcionar en los días de la feria.

3.ª Los concurrentes de la sección 2.ª remitirán al presidente excelentísimo señor Conde de Torres Cabrera, á su casa-palacio en Córdoba, antes del 23 de Mayo, en paquete cerrado y lacrado con sello, las muestras de los productos que se hayan de exponer, acompañados de una nota expresiva de todas las circunstancias relativas al producto. Cada muestra llevará en la parte exterior un lema, que se hará constar asimismo en pliego cerrado con el nombre del expositor que se acompañará al paquete, cuyo pliego no se abrirá hasta después del fallo.

4.ª Las memorias, folletos, informes ó noticias relativas á la sección 1.ª se remitirán á dicho señor Presidente hasta el 24 de Junio próximo inmediato, sin firma y con un lema, que asimismo constará con el nombre del remitente en pliego cerrado que habrá de acompañarle, el que no se abrirá hasta después de conocido el fallo.

5.ª Los pedidos que los agricultores hagan de productos para su ensayo y de las memorias aludidas para su estudio y experimentación, se dirigirán á esta Cámara Agrícola Oficial, la que enviará el solicitante copia de la memoria ó publicará su pedido, si de productos se trata, en los periódicos de la ciudad durante tres días, para que llegue á conocimiento de su dueño desconocido, el que remitirá á esta Cámara el producto pedido para su entrega al peticionario.

6.ª Cada uno de los agricultores socios de esta Cámara que desee probar procedimiento, producto ó máquina, recibirá las hojas impresas necesarias para que en ellas haga constar el resultado de sus experiencias, y el que exhiba todas las hojas demostrará el fallo y adjudicará el diploma en cada clase.

7.ª Las máquinas ó aparatos que funcionen durante la feria recibirán la hoja certificado de su resultado expedida por la directiva de esta Cámara y será uno de los datos ó votos que concurrirán á formar el fallo de la generalidad.

8.ª Esta Cámara instalará en la feria independientemente de la exposición de maquinarias y productos una casa, la que tiene el honor de poner á la disposición de todas las autoridades y corporaciones oficiales cordobesas y á todos los agricultores de la provincia. Córdoba 25 Abril 1912.—El presidente, El Conde de Torres Cabrera.—El secretario general, José López Serr. no

EL TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO

IV

(Continuación)

Además, que los tribunales del Santo Oficio no perjudican poco si mucho la jurisdicción de los reverendos Obispos, lo enseñan á cada momento los canonicos, poniéndonos ante los ojos el cap. XVII del tí. II, l. b. V, De Haereticis in sect., que comienza y se cita Per hoc in cuya rúbrica ó resameo del capítulo se declara que, aun cuando el Papa delegue á otro proceder y entender en los expedientes heréticos, no se deroga la jurisdicción de los ordinarios, porque en ello pueden el Obispo y el inquisidor proceder y fallar juntos en común

ó separados, y si hubiera discordia entre ellos, remite la causa al Pontífice Romano De todos modos, el Obispo debe respetar el mandato impuesto á los inquisidores.

He aquí ahora el texto: «Non derogatur O dinariis su per processu haereticorum licet Papa generaliter alteri deleget. Et super eodem facto Episcopus et inquisitor possunt procedere communiter vel divisim vel proferre sententiam; in qua si discordant debent i apae referre. Et Episcopi qui litercumque procedant debent servare modum inquisito ibus impositum.» De suerte que los Prelados ordinarios, no sólo pueden, sino que deben proceder solos, ó con los inquisidores, en las causas de herejía, como lo han menester las ovejas á ellos encomendadas. Queda, pues, en todo caso, entera y vigente su jurisdicción, lo que quieren los enemigos del Santo Oficio. Miran á muchos, de arriba abajo, los Papas, antes de lanzar al mundo sus decretos.

Es obvio y natural: los canonicos repiten lo mismo, y entre ellos Simancas, por cierto Obispo y doctor profano, primero de Ciudad Rodrigo y después de Badajoz, en su incomparable obra De catholicis institutionibus, tí. XXV, De Episcopis, p. 109 Compluti (Alcalá) 1569, de qué se establece que por derecho divino toca á los Obispos entender en los expedientes heréticos; «pero hoy es también cargo por delegación á los inquisidores de la gravedad he ético: mas no por eso es menoscabada la jurisdicción ordinaria á los Obispos: non tamen abrogatur ob eam cau am ordinaria iurisdiclio e, iscoporum, p esto que unos y otros, el Obispo y el inquisidor, podrán, juntamente ó separados, entender y juzgar las causas de lo here es: sed utriusque possunt cognoscere simul aut seorsim; pero si proceden separados han de comunicarse mutuamente los autos del juicio, y ambos juntos y de acuerdo común, fallar ó dar sentencias: en caso de discordia remitir la causa á Su Santidad, no al rey: «Cum seorsim procedunt tenentur communicare sibi acta iudi ii, est per utrosque simul sententia et proferenda... Si vero concordis non fuerint in pronuntiando, tunc remittenda est causa instructa ad Apo. to. i cam Sedem.» Así es, que según el derecho seguido por este sabio Obispo Ponce, nada pierden los Prelados ordinarios con la delegación y juzgar en los expedientes heréticos los tribunales de la Inquisición.

J. Oros.

Se Continuará

Instituto General y Técnico de Córdoba Observaciones meteorológicas verificadas hoy

| EN VEINTICUATRO HORAS | |
|--|-----------|
| Temperatura máxima al sol y al aire libre. | 27 00 |
| Id., id. á la sombra y al aire libre. | 22 20 |
| Id. mínima á la sombra y al aire libre. | 6 60 |
| Id. media á la sombra y al aire libre. | 14 40 |
| Oscilación. | 15 60 |
| Agua de lluvia en milímetros. | 0 00 |
| Agua evaporada en milímetros. | 6 00 |
| OBSERVACIONES Á LAS 8 DE LA MAÑANA | |
| Altura barométrica en mm. á 0°. | 755 00 |
| Temperatura á la sombra. | 12 80 |
| Id. de termómetro húmedo. | 9 60 |
| Fusión del vapor. | 7 20 |
| Humedad relativa. | 66 40 |
| Estado del cielo. | Despejado |
| Dirección del viento. | 0. |
| Fuerza. | Ventolina |
| Velocidad en kilómetros. | 120 |

Córdoba 1.º de Mayo de 1912.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

ARRENDAMIENTO de FINCAS RUSTICAS Desde San Miguel próximo se hace de la dehesa—cortijo llamado «Falcones» término de Almodovar del Rio con abundantes pastos, encinas, olivos, acobachas, tierra calma de primera calidad, y magníficos aguaderos en la finca y río Guadalquivir. Se oyen proposiciones desde el día, hasta el 24 de Mayo próximo, casa número 12, calle Barro 12. 10-2.

MAQUINA DE ESCRIBIR CONTINENTAL

Cintas, papeles de copiar y demás útiles de escritorio de The Carter's Ink Company.—Depósito en Córdoba: LA VERDAD.—Gondomar número 7.

ESPECTACULOS

PABELLON MODERNISTA
 1.º Estación.
 2.º Exhibición de tres magníficas películas.
 3.º Todas las noches exhibiciones etno-mográficas y números de variedades.

Para anuncios baratos A. REYES MORENO.—Carretas 47, Madrid.

Para anuncios bien comprobados A. REYES MORENO.

Ricardo Navarro y Hnos. — Montilla **VINOS FINOS** Pide la marca GLADIADOR

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas.

El Defensor de Córdoba

Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.

Precio de anuncios: En primera plana, 75 cénts. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.

Esquelas de defunción: En primera plana, á una columna, 15 pesetas; á dos id., 20, y á tres id., 60. En tercera plana, á una columna, 10 ptas.; á dos id., 15.

Redacción, Administración é Imprenta

Ambrosio de Morales, 6

Teléfono, 70

FERNANDO GUIJO

Cirujano

Dentista



Gondomar sin n.º Desde está la fotografía